

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8

Febrero 10 de 2017



HOY CULMINARON SESIONES EXTRAORDINARIAS

EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Hoy en la Asamblea de Risaralda se realizó la clausura de las sesiones extraordinarias donde se le hizo una exaltación al Diputado Mario Marín Hincapié a través de proposición del Diputado Diomedes Toro Ortiz y aprobada por todos los diputados el día primero de febrero, la exaltación se realizó porque el diputado Mario Marín ha ocupado su curul en la Asamblea Departamental de Risaralda por 6 Periodos consecutivos desde 1998, ha sido un Diputado que se ha distinguido en temas puntuales como la familia, el medio ambiente y el deporte; fue Presidente de la Duma Departamental durante dos periodos 2002 y 2005 contribuyendo al desarrollo integral del Departamento; en la clausura el Diputado Mario Marín expresó, “le doy gracias a Dios de haber tenido durante seis (6) periodos en la Asamblea Departamental unos amigos que han contribuido al desarrollo señor Gobernador, de este Departamento, un Departamento pujante, un Departamento que ha sido reconocido a nivel nacional e internacional y que uno permanentemente pone como presente y ejemplo las palabras de un gran amigo que podría ser el que me indujo a luchar por este Departamento como lo fue don Gonzalo Vallejo que en paz descanse y lo puedo decir que fui amigo de él” en su interlocución también menciono “para todos ustedes infinitas gracias, a Paola Nieto a la Diputada Vivian, le doy gracias a Dios y a todos ustedes porque estoy aquí con ustedes, no me queda sino agradecimientos infinitos y a mi familia, pero es de ustedes porque ustedes han contribuido a que estemos celebrando los 50 años de este Departamento.

Por su parte el Presidente de la Asamblea Julián Alonso Chica hizo una invitación, “los invito para que a partir de marzo iniciemos sesiones de una manera diferente, queremos invitar a los secretarios de despacho y a los diputados que continuemos mejorando nuestro compromiso para poder cubrir las necesidades de la comunidad por una Risaralda más Social, hago un llamado al Gobierno Nacional para que mire con ojos responsables las cualidades de este hermoso Departamento verde y emprendedor” para finalizar dijo “pongámonos la mano en el corazón y demos un paso firme una mirada hacia ese presente que necesita organización y confianza, encaminémonos hacia el éxito del Departamento, busquemos que nuestra tierra resplandezca, busquemos que nuestra Risaralda sea una Risaralda más social”.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



En otros temas el día de ayer se realizó la sesión Plenaria para continuar el debate sobre los proyectos de ordenanza, el proyecto número 001 “Por el cual se adopta para el Departamento de Risaralda la condición de pago establecida en la ley 1819 de 2016”, después de estar en comisión dos (2) veces y en sesión plenaria tres (3) veces, el proyecto tuvo su aprobación con 12 votos; un proyecto que consiste en invertir doscientos (200) millones de pesos en campañas, publicidad,

vallas publicitarias, cuñas radiales y todo tipo de medios para incentivar a los deudores morosos y así paguen cumplidamente, un proyecto donde se aprobó que las personas que pagan puntualmente se lleguen a premiar, ya que es un incentivo para que paguen a tiempo los impuestos de rodamiento, en caso de no ser así se llevará a cabo sus posibles sanciones o procesos, la vigencia de este proyecto será hasta el 30 de junio de 2017.

También fue aprobado con 11 votos positivos y uno que no estaba presente (con justificación), el proyecto de Ordenanza número 002 por el cual se deroga la ordenanza número 003 de 2012. “Por la cual se modifica el artículo 6º de la ordenanza número 004 de marzo 5 de 2009, que establece las bases para formular la política departamental de la Ciencia, Tecnología e innovación, se reforma el consejo Departamental de Ciencia y Tecnología – CODECYT”.

El Proyecto de Ordenanza número 003 “por la cual se reestructura el comité Departamental de cooperación internacional de Risaralda y se dictan otras disposiciones” no fue aprobado y quedo pendiente en discusión para el mes de marzo.

De interés

Se hace la invitación a toda la comunidad en general para que a partir de marzo los días martes y jueves a partir de las 8:00 a.m. acompañen a la Asamblea Departamental en las sesiones.